



EXP. N° 0013336/2018

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando ARACELI FERNANDA ROMERO titulada: **“Representaciones de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos sobre la enseñanza con TIC; el uso e integración de las TIC y su relación con la utilización del Campus virtual de la UNER”**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Gabriela Bergomás; M. Silvia Cadille y Gabriela Sabulsky como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Paula Fernández; Germán Chávez y Víctor Sajoza

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando ARACELI FERNANDA ROMERO a los profesores: Gabriela Bergomás; M. Silvia Cadille y Gabriela Sabulsky como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Paula Fernández; Germán Chávez y Víctor Sajoza

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 043/18


Dra. Adriana BORTA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba